



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 125

VII Legislatura

Año 2007

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 68  
celebrada el jueves, 28 de junio de 2007**

## ORDEN DEL DÍA

### Debate sobre el estado de la Comunidad

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día veintiocho de junio de dos mil siete.

**Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad**

*Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7847).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

### **Punto nuevo del orden del día: Órganos de extracción parlamentaria**

*Elecciones 7-07/OEP-000009, de D. Jaime Bretón Besnier como miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, por renuncia de D. Francisco J. Gutiérrez Rodríguez, y 7-07/OEP-000010, de Dña. Esperanza O'Neill Orueta como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, por renuncia de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez (pág. 7864).*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación de la Elección 7-07/OEP-000009: 98 votos a favor y 4 votos en blanco.

Votación de la Elección 7-07/OEP-000010: 102 votos a favor.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas, veinticuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil siete.

## Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos en la noche de ayer. Estamos celebrando el Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, y corresponde en la mañana de hoy la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Gracia Navarro.

Señor Gracia, tiene la palabra, señoría.

### El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días.

Quiero, naturalmente, sumarme al recuerdo, a la emoción, a los sentimientos de orgullo como andaluz y como español de los seis soldados españoles muertos en tierras extrañas, y especialmente a la familia de don Manuel David Portas. Como andaluzes, dirigirles en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, nuestros sentimientos, nuestro pesar y nuestra solidaridad.

Señorías, éste, efectivamente, como ya se ha dicho, es el último Debate del estado de la Comunidad de esta legislatura, y eso le confiere, inevitablemente, un carácter especial, no sólo para que valoremos cómo estamos en relación a junio del año pasado, como es habitual, sino para que hagamos también, de alguna forma, como así ocurrió en el día de ayer, un balance de la legislatura.

Pero eso no puede ocultar o no debería llevar —como les ocurre a algunos— a la conclusión equivocada de que la legislatura está terminada, y eso no puede ocultar que nos aguardan meses muy intensos, con una actividad legislativa —que es la tarea primordial de esta Cámara— muy intensa también. En todo caso, señorías, para quienes están empeñados en que la realidad se parezca a sus deseos, aunque cada vez haya más divergencia entre la realidad y los mismos, lo que no se puede hacer en política es querer poner siempre el carro delante de los bueyes.

Tenemos, en los días previos a este debate, incluso en el día de ayer, expresiones como que la intervención del Presidente de la Junta ayer por la mañana ya oía a octubre, utilizando expresiones feriales sevillanas —ya huele a feria—; querían insistir en que la intervención del Presidente de la Junta dejaba claro que iba a haber elecciones anticipadas, que tiene que haber. Por la tarde, la señora Martínez insistió una y otra vez en esa idea de la legislatura agotada —aquí está agotado todo el mundo, menos ellos, claro—. Bien, todos esos calentamientos previos del debate, todas esas valoraciones me parecen a mí

que son hojarascas. Porque, señorías, puede hacer frío o calor, puede ponerse toda la carne en el asador que se quiera, pero la intervención del Presidente de la Junta, de ayer, el debate que estamos celebrando, menos a un debate de una legislatura agotada, me parece que puede ser cualquier otra cosa.

En el día de ayer quedó de manifiesto, en la intervención del Presidente, en las sucesivas intervenciones del Presidente, que hay una legislatura que está culminándose, efectivamente, con una cantidad de realizaciones, que posiblemente a muchos les molestó... A mí me llama la atención poderosamente que un dirigente político se atreva a hacer una valoración sobre un discurso tan sustancial y tan profunda como descalificar, una vez más —cosa a la que estamos acostumbrados, que es su forma de hacer política—, insultar, descalificar, esta vez ya no es lo de la prepotencia, lo de la autocomplacencia, ya se va un poquito más allá, se habla del narcisismo, ¿verdad? —Los asesores literarios del señor Arenas mejoran día a día—. Y, además, el segundo paso de profundidad en el análisis es decir que estamos ante un discurso, por supuesto de una duración desmesurada, donde, bueno..., hasta se saca a barrer a Fidel Castro y a Cuba, ¿no?

Cada cual es muy libre de hacer todos los ejercicios de cinismo político que se quiera y de fruslería y de frivolidad. Pero, desde luego, si algo hubo en ese discurso de ayer, precisamente, señor Presidente, señorías, fue que hilvanó una serie de cifras concretas, de datos concretos incontestables. Y luego, volveré sobre esa cuestión, pero lo quiero decir desde el principio, porque me parece que, frente a eso, se pueden poner los datos que se quieran, pero lo que no se pueden poner son descalificaciones, apreciaciones insustanciales o frívolas, y mucho menos descalificatorias, de ese trabajo político.

Bien, con todo eso, hay quienes —repito— están empeñados en que las elecciones se celebren ya. Y si la realidad contradice su buen titular, el que tienen preparado, pues, da igual, hay que cambiar la realidad, pero nunca el titular, como hacen los malos periodistas.

Bueno, vamos a hacer nosotros, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al menos, el intento de que nuestro debate, nuestra intervención sea la de un análisis de la situación en términos, si me permiten, convencionales. ¿Cómo estamos? ¿Estamos mejor, peor o igual que hace un año? ¿Mejor, peor o igual que hace tres años? Incluso, si quieren, hablemos también de los 25 años, porque ayer hubo quien le reprochaba al Presidente de la Junta que tenía mala memoria, que no había querido recordar los 25 años de gobierno socialista. Algo diré también sobre eso.

Bien. La situación política en la Comunidad, ¿cuál es, señorías? Yo creo que es una situación de normalidad democrática, de diálogo político y social. Ésta ha sido una legislatura en la que ha habido más intentos y resultados de diálogo político y social que en las anteriores. Y, desde luego, una legislatura de estabilidad política innegable, que yo comprendo que

ponga de los nervios a algunos, porque les conduce a la desesperación, pero qué le vamos a hacer, así es la democracia, así es el sistema democrático.

Hemos tenido una legislatura en la que se ponen en marcha, desde el comienzo de la misma, de acuerdo con los compromisos que asumió el Presidente ante esta Cámara en su discurso de investidura, medidas de impulso democrático que levantaron una gran controversia, especialmente mediática, que sufrieron la descalificación frontal y radical del primer partido de la oposición, pero que —los hechos son muy tozudos— han proporcionado más transparencia a la vida pública andaluza. Han proporcionado, por ejemplo, que tengamos la ley de publicidad institucional más avanzada de toda España. Por cierto, he escuchado descalificaciones, una y otra vez, de las distintas personas que ejercen las funciones de portavoz del Partido Popular, hablando de la publicidad institucional y del gasto desmedido de publicidad institucional de la Junta de Andalucía, y deberían mirarse un poquito en el espejo y saber que, si en Andalucía la publicidad institucional —creo recordar— anda en torno a los tres euros/año por habitante, la de la Comunidad de Madrid está cercana a los 12 euros/año; es decir, casi cuatro veces más de lo que se gasta la Junta de Andalucía en publicidad institucional por habitante.

Estoy hablando en términos relativos y, por lo tanto, perfectamente homologables. Y no hablemos nada de algún ayuntamiento de capital de provincia en que gobierna la persona que ayer ejerció de portavoz del Grupo Parlamentario Popular, donde el gasto de publicidad institucional por habitante no sólo es desmesurado, sino que, además, ha sufrido algún que otro varapalo judicial y de la Administración electoral en esta campaña de elecciones municipales recientemente celebrada.

Bien, y ya que hablamos de las elecciones municipales. Efectivamente, el otro hecho político —sin duda, y lo dejo para el final, a mi juicio, el más importante es el de la elaboración y aprobación del Estatuto—, el otro hecho político de la legislatura es la celebración de las elecciones. Se podría comprender, señorías, que si el mapa de las elecciones municipales fuera un mapa con coloridos predominantemente azules, ¿verdad?, porque se hubiera producido un vuelco electoral, pues la oposición, especialmente los que se colocan detrás de ese color azul, pidieran la convocatoria apresurada, inmediata de elecciones. Pero el mapa, señorías, resultante de las elecciones municipales es éste, éste es el colorido de ese mapa. Y eso indica que estamos muy cerca de los quinientos municipios gobernados por alcaldes o alcaldesas socialistas, que somos el único partido que ha mejorado los resultados en términos de alcaldías, que somos el partido que ha conseguido en estas elecciones aumentar la diferencia, la ventaja sobre el inmediato seguidor, el Partido Popular, de 2'6 a más de 8 puntos de diferencia. Y, por lo tanto, bueno, pues, el hecho político en sí de la celebración de las elecciones a lo que nos conduce es a volver a la estabilidad política, a la normalidad democrática, porque las elecciones se han celebrado con toda la

garantía democrática y porque el resultado contribuye al mantenimiento de esa estabilidad. Repito: para desesperación de algunos.

Por lo tanto, señorías, desde el punto de vista político, nuestra opinión es muy clara: la legislatura es una legislatura de normalidad y de frutos políticos importantes, especialmente la elaboración y aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, del que luego volveré a hablar.

Por lo tanto, debemos culminar la legislatura, lógicamente. Y cuando se plantean las cuestiones relativas a que el Presidente de la Junta adelante las elecciones o las celebre de una manera o de otra, el Grupo Socialista, señor Presidente, quiere darle, de nuevo, la seguridad de que nosotros no vamos a interferir en esa potestad que tiene el Presidente de la Junta. Y lo único que nosotros le planteamos, como Grupo mayoritario de la Cámara, es que tenga en cuenta exclusivamente el interés general de Andalucía, el interés general de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía a la hora de tomar esa decisión que le corresponde a su señoría en exclusiva. Y que, frente a quienes tienen intereses exclusivamente partidarios, nosotros, el Grupo Socialista, le pedimos que sólo tenga en cuenta ese tipo de intereses de carácter general.

Bien. ¿Cuál es la situación económica de Andalucía después de estos tres años y medio o después de este año? Bien, señorías, no voy yo a extenderme en datos, el Presidente de la Junta ayer dio muchos más, y es lógico que así sea, pero me referiré solamente a algunos, porque son los que más nos preocupan a los socialistas:

En materia de empleo. Señorías, las tasas de paro, según la Encuesta de Población Activa, por ejemplo, yéndonos a los últimos diez años, se ha disminuido en un 20'4 puntos. Del 32'90% que era en 1996, hemos pasado al primer trimestre de 2007 con el 12'5%; luego 20'4 menos de tasa de paro, de la que yo creo podemos sentirnos satisfechos.

La ocupación indefinida, por ejemplo, que tiene que ver mucho con el carácter, con la calidad del empleo, la ocupación indefinida sigue siendo todavía insuficiente, sin duda, pero es mayor el crecimiento de la... La variación, a lo largo de la legislatura, en la ocupación indefinida en Andalucía es del 17'54%, frente al 14'03% en la media española. Lo que quiere decir es que estamos acortando distancia en esa materia, en una materia tan importante como la calidad del empleo, en relación con la media española. Igual que está ocurriendo con la tasa de paro, tanto si se toma los datos de la EPA como si se toman los datos del empleo registrado.

Y en otro aspecto del empleo, que también nos importa mucho, que es el empleo de la mujer, también hay que decir que la tasa de actividad ha sufrido un incremento, en el caso de la mujer, de 10 puntos, mientras que, en el caso de los hombres, tan sólo de 3'6. Prácticamente, casi tres veces más ha crecido la tasa de actividad en la mujer que en los hombres, lo que se traduce, lógicamente, también, en las cifras

del empleo de mujer que ayer dio el Presidente de la Junta y que yo no voy a reiterar.

Por lo tanto, en materia de empleo, lo que se puede decir, desde luego, con toda seriedad, con toda tranquilidad, en Andalucía, en estos momentos, es que indican que estamos en la buena senda, que continuamos en la buena senda; e, incluso —si me permiten—, que las cifras de empleo, de ocupación y de tasa de actividad del último año, indican que estamos en un proceso de aceleración de ese proceso de convergencia. Con lo cual, previsiblemente, no es nada desdeñable que, efectivamente, podamos estar próximos al pleno empleo en algunos años. Y ello, sin duda, señorías, puede ser valorado como se quiera, pero, en cualquier caso, es una realidad incontestable que conocen y que viven centenares de miles de familias andaluzas que, en esta legislatura, han conocido la oportunidad de un empleo para un hijo, una hija, para un miembro de esa familia que estaba en el paro con anterioridad.

Si nos vamos, en el ámbito de la política económica, a otros aspectos que ya se mencionaron ayer, y que yo no voy a reiterar, como pueden ser el de nuestra posición respecto a la media del PIB per cápita en la Unión Europea o el propio dato del PIB per cápita, que está creciendo en Andalucía en esta legislatura más que en la media española, ayer dio el Presidente de la Junta el dato del crecimiento, y creo recordar que había aumentado el PIB per cápita en lo que va de legislatura, en estos tres años, más de siete mil euros. Pues bien, el crecimiento del PIB per cápita en la media española, en esta legislatura, es tan sólo de 4.000 euros, señorías. Estamos también convergiendo, estamos también acercando posiciones en una cuestión que ya no es la macroeconomía, que es la micro, que es el PIB per cápita, es el dinero que percibe.

Y también volveré a hablar luego del dinero que reciben las familias, que reciben los ciudadanos en Andalucía, de las rentas indirectas, que son —me parece— un aspecto fundamental que se suele olvidar muchas veces cuando se habla de las políticas sociales.

Bien, el dato incontestable es que tenemos tres millones doscientas mil —prácticamente— personas ocupadas, señorías, en Andalucía, en estos momentos. Y que esa cifra, por sí sola, me parece que es suficiente para expresar la valoración positiva que se debe hacer de la situación económica.

Si además hablamos de las perspectivas de futuro en materia económica... A mí me sorprendió mucho que ayer la señora Martínez criticara que el Gobierno hubiera presentado la estrategia de competitividad al final de la legislatura. Bueno, es que los marcos comunitarios de apoyo, como se llamaban antes, terminan cuando terminan. Y es necesario que Andalucía haga sus deberes para que el nuevo marco comunitario de apoyo, por seguir utilizando la terminología 2007-2013, nos pille con los deberes hechos. Y esos deberes son la estrategia de competitividad que el Gobierno aprobó recientemente y que ya está en esta Cámara, y será tramitada en la misma. Pero es que, además,

esas estrategias han sido concertadas y acordadas con los agentes económicos y sociales. Cuestión que me parece que, desde luego, no se puede dejar de valorar como algo muy positivo.

Si nos vamos al terreno de la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, señorías, durante el año 2005 se han producido incrementos muy significativos en la utilización de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, la empresa media andaluza supera a la empresa media española tanto en el porcentaje de empresas que usan la banda ancha, como en la disponibilidad de herramientas para el negocio mediante la utilización de la *web*. Y, por ejemplo, en el año 2005, los establecimientos industriales que trabajan en actividades de alta y media tecnología en Andalucía alcanzaron la cifra de 2.572, con un incremento del 6'8, respecto al año anterior. Ese incremento, en España, fue del 2'8. También ahí estamos acercándonos, estamos convergiendo con la media española.

Y me van a permitir un inciso. Verán que muchas veces estoy utilizando las expresiones «converger», «convergiendo», la «convergencia». Es muy curioso. Yo no sé si se han percatado ustedes. En los debates de ayer ha desaparecido hablar de la convergencia; o sea, ya no se habla de la convergencia. Hasta el año 2005, inclusive, estos debates siempre se centraban —especialmente la señora Martínez, o quien hablara en nombre del Partido Popular— en que no convergiáramos, que la convergencia, la convergencia... Ya se ha dejado de hablar de la convergencia. Posiblemente porque como estamos convergiendo, y bien, como estamos convergiendo, y bien, ahora ya hay que hablar de otras cosas. Ahora hay que hablar de la experiencia individual y personal de uno en la sala de urgencias de un hospital, porque eso es lo que califica una política sanitaria, por lo visto.

Bien, seguimos. Si nos vamos al terreno de las políticas sociales, señorías, yo creo que la intervención del Presidente de la Junta en la mañana de ayer fue suficientemente exhaustiva. Yo no voy a repetirla, aunque tentaciones le entran a uno de hacerlo; pero lo que me parece que no es sostenible con seriedad es hablar de insensibilidad social por parte de este Gobierno, como hizo la señora Caballero.

Señora Caballero, yo le voy a recordar que, si hay un Estatuto..., es verdad, si tenemos un nuevo Estatuto de Autonomía, es gracias a que tuvimos el apoyo de Izquierda Unida, sin duda; y a que, finalmente, también se incorporó el Partido Popular. Claro que sí. Y en ese Estatuto, la agenda social es sin duda su seña de identidad más manifiesta. Pero yo quiero recordar aquí —y no son ganas de hablar del pasado— que, cuando por primera vez el Presidente de la Junta en esta tribuna habló de la reforma del Estatuto de Autonomía y habló de que debería ser una reforma con un fuerte contenido social, ningún grupo de la Cámara respaldó esa propuesta, salvo el Grupo Socialista. Ninguno. Tampoco Izquierda Unida. Es decir, que de lecciones de sensibilidad social, vamos a tener un poquito de cuidado.

Si no es sensibilidad social que en esta legislatura se alcancen 700.000 familias que no van a tener que pagar dinero por los libros de texto de sus hijos, si no es sensibilidad social que en esta legislatura 240.000 familias tengan plazas de guardería gratuitas para sus niños, si no es sensibilidad social que haya 221.000 ordenadores en los centros escolares andaluces... Ayer por la mañana escuché en la radio a alguien, hablando en nombre del Partido Popular, decir que no había ordenadores en las escuelas, que el bilingüismo no se podía hacer nada más que en los centros privados. Así, con esas letras, con esas palabras. Bien, pues hay cerca de cuatrocientos centros públicos en Andalucía con bilingüismo. Y habrá muchos más en el curso próximo, porque se continúa con ese plan de implantación del bilingüismo; como también habrá más ordenadores.

¿Cómo se puede poner en duda la sensibilidad social, cuando 650.000 familias andaluzas ven que sus niños de seis a trece años tienen atención bucodental pública y gratuita, cuando cuatrocientas mil personas mayores tienen derecho a un chequeo médico anual, cuando se han construido 130 nuevos centros de atención primaria para la salud, cuando se ha continuado impulsando y ampliando el número de centros escolares acogidos al plan de apoyo a la familia, cuando se continúan impulsando las investigaciones biomédicas, cuando están en esta Cámara, ya, las leyes de igualdad y contra la violencia de género y cuando se reiteran, en el día de ayer, los compromisos en relación con la dependencia, con el sistema de dependencia, y con llevar al mismo y a la ley que lo regule las conclusiones del grupo de trabajo, que tan buen trabajo, por cierto, ha hecho, en esta Cámara!

Yo creo, señorías, que si se quiere hablar de servicios públicos, de políticas públicas y de situación de los servicios públicos en Andalucía, como ayer hizo también la señora Martínez, cuando decía que los andaluces deberían salir fuera, parece como que ignora que los andaluces viajan, y mucho, y que muchos vienen aquí, de fuera, y cuando vienen aquí, se admiran de cómo estamos. ¿Pero servicios públicos de calidad en Madrid, señora Martínez? ¿Los colegios públicos en Madrid son servicios educativos de calidad? ¿La masificación del sistema sanitario público en Madrid es de calidad? ¿Es comparable con el sistema público sanitario de Andalucía? ¿Es comparable la atención y las políticas de integración de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid con las políticas de integración de la población inmigrante que se hacen en Andalucía? ¿Es comparable la política de guetos que se está siguiendo en la Comunidad valenciana, respecto a la población inmigrante, y en la de Murcia, con la política que se está haciendo aquí? Me parece, señorías, que convendría que se diera una vuelta, un paseito por esas otras comunidades y por ésta, por Andalucía, la señora Martínez y su partido, al que representó en el día de ayer.

Bien, en esa agenda social, señorías, sin duda, una vertiente importantísima es el desarrollo de to-

das las previsiones del Estatuto de Autonomía. Y, en ese sentido, ayer hubo compromisos, propuestas del Presidente de la Junta, que nosotros respaldaremos con nuestras propuestas de resolución.

Y voy a abordar ya, en casi la última parte de mi intervención, un aspecto que me van a permitir que analice con un cierto detenimiento. Estamos mejor en el terreno político, estamos mejor en el terreno económico, estamos mejor y avanzamos en el terreno social, y nada de eso puede ser calificado como triunfalista: ésa es la constatación de una realidad. E, inmediatamente, la constatación de la realidad de que queda mucho tajo por hacer, para llevar a la realidad andaluza a la agenda social contenida en el nuevo Estatuto. Y hubo compromisos de ayer y habrá compromisos en las resoluciones del día de hoy.

Hay que continuar impulsando una política económica que está dando magníficos resultados, que nos está colocando en una situación envidiable para otros territorios de España; pero que, sin duda, requiere tenacidad y continuidad. Y hay que continuar, también, profundizando en la calidad de nuestro sistema democrático, en la normalidad de nuestro sistema democrático, para que nuestra democracia representativa sea, realmente, representativa, pero también se abra a formas de democracia deliberativa o democracia participativa. Sin duda, todo eso es verdad.

Pero hay, señorías, una dimensión de este balance que me van a permitir que me detenga de una manera especial, porque creo que no se ha hecho prácticamente nunca, y que tampoco lo hizo nadie en el día de ayer, y es el balance de nuestro propio trabajo parlamentario, el balance del trabajo de esta Cámara, señorías. Porque el Parlamento, se nos llena la boca a todos diciéndolo, para reclamarlo o para celebrarlo, debe ser el centro, es —a mi juicio— el centro de la vida política andaluza. La centralidad política del Parlamento —expresión muy querida por muchas personas presentes en esta Cámara y por alguna que nos presidía hasta el año 2004, que hoy no está aquí presente, nuestro amigo y compañero Javier Torres Vela—, la centralidad política del Parlamento es algo incontestable.

Pero por eso, precisamente, es necesario hacer alguna reflexión sobre nuestro trabajo parlamentario. Porque aquí, señorías, han venido los grandes temas: el plan Ibarretxe, el terrorismo... Sin embargo, también han venido los pequeños temas: ha venido la Andalucía cotidiana, la Andalucía de cada día. Ha habido, señorías, un clima constructivo en nuestros trabajos, de forma habitual. Esa imagen de un Parlamento que sólo sirve para pelearse, para tirarse los trastos a la cabeza, no se corresponde con la realidad diaria del trabajo parlamentario. Y a mí me gustaría reivindicarla. No lo puedo hacer en nombre de todos los grupos, como es lógico: lo hago sólo en nombre del Grupo Socialista. Pero creo que todos estarán de acuerdo conmigo en que es importante reivindicar que ese trabajo, que no se nota, que no se conoce, en comisiones, en ponencias, incluso en Pleno, en muchos momentos, no es un trabajo de confrontación,

no es un trabajo de crispación: es un trabajo callado, pero muy constructivo y muy pegado al terreno, muy pegado a las necesidades y a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas. Y ahora daré algunos datos para ilustrar eso.

Hay, sin duda, señorías, un primer elemento —el Presidente de la Junta ayer lo resaltó, de alguna manera—, y es que en esta legislatura, por ejemplo, el grado de acuerdo en relación con los proyectos de ley que hemos aprobado hasta el momento es, prácticamente, del 60% de apoyo, el 60% de ellos han sido aprobados por todos los grupos de la Cámara, y menos del 20% de rechazo a esos proyectos de ley. Si hablamos de las votaciones de las proposiciones no de ley del Grupo Socialista, ahí podemos hablar de que más del 65% han tenido el apoyo del sí de los grupos de la Cámara y menos del 20% el rechazo de los grupos de la Cámara.

Y si vamos a la actividad ya parlamentaria, en los contenidos, señorías, yo quiero empezar reivindicando la utilidad de nuestros trabajos. Yo, señorías, no puedo sentirme nada satisfecho, porque creo que no se corresponde con la realidad, con algunas cosas que he oído yo esta mañana hablando de la inutilidad de este Parlamento. Señorías, voy a hablar de aquello que hemos hecho los socialistas, de aquello que hemos hecho todos, pero quiero decir primero algunas cosas que creo, que creo, que nos pueden unir a todos: Cada vez que se deslegitima al Parlamento, se está minando la legitimidad del sistema institucional democrático, que está contenido en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, hay ejemplos de este buen hacer, como dice la gente de esta tierra, a *manojitos*. El Grupo de Trabajo sobre personas en situación de dependencia es un buen ejemplo. Lo he mencionado antes. El Grupo de Trabajo sobre prevención social y extinción de grandes incendios forestales, también. Hay grupos de trabajo, ponencias de estudio que han sido fundamentales en esta legislatura, y en las anteriores también. Recuerden sus señorías aquel Grupo de trabajo sobre dependencia que hubo en la legislatura pasada y que abrió el camino a estos trabajos de ahora y al debate sobre dependencia que tuvo lugar en la sociedad andaluza y española y a la ley de dependencia que vamos a tramitar.

Nosotros, los socialistas, hemos intentado, señorías, que la agenda de esta Cámara sea la agenda de los ciudadanos y de las ciudadanas. Hemos presentado un total de 126 proposiciones no de ley, de las que se han aprobado hasta la fecha un total de 86. De ellas, aproximadamente, un 60% han estado orientadas a elevar la calidad de vida de los andaluces, a impulsar al Gobierno para que tome medidas relativas al diagnóstico precoz del cáncer de colón, la protección para motoristas en la red autonómica de carreteras, la atención a víctimas de accidentes y a sus familiares, las trabajadoras autónomas, el impulso a la lengua de signos para las personas sordas, la defensa del algodón, las mujeres rurales... No creo que esos sean temas ajenos a los intereses de los ciudadanos.

Hemos traído un total de 41 preguntas al Presidente y..., perdón, hemos traído no, ha habido un total de 41 preguntas al Presidente. Y de esas preguntas, señorías, ha habido preguntas relativas a temas muy varios, muy diversos. Nosotros, intentando traer al Presidente de la Junta de Andalucía a opinar sobre cuestiones de interés social y ciudadano; otros, no tanto. Ha habido, señorías, proposiciones no de ley, por parte del Grupo Socialista, relativas a cuestiones como las que les he mencionado.

El Grupo Parlamentario Popular, por ejemplo, ha hecho iniciativas en proposiciones no de ley sobre el Gobierno de la Nación, más de un 30%, para descalificar la gestión de ministros, etcétera, etcétera; reprobaciones del Consejo de Gobierno de Consejeros de la Junta, o del Gobierno catalán o del Presidente de la Generalitat de Cataluña, otro 30%, y el otro tercio ha sido, sí, efectivamente, en defensa de cuestiones concretas relativas a intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Pues bien, no me importa tanto ahora valorar o calificar o descalificar el trabajo parlamentario de cada cual —me parecería una falta de respeto—, sino la estrategia de cada grupo parlamentario. Lo que quiero resaltar es que de todos los grupos —y he puesto el del Grupo Popular porque es el segundo Grupo de la Cámara, en Diputados y Diputadas—, el trabajo de los grupos ha estado, fundamentalmente, orientado a traer a la Cámara ese tipo de intereses, ese tipo de preocupaciones. Unos lo hemos hecho poniendo más el acento en las cuestiones cotidianas, en las cuestiones muy concretas; otros lo han hecho poniendo el acento en cuestiones más lejanas, más superestructurales, si me permiten la expresión. Pero, en todos, ha latido el mismo interés, el mismo sentido.

Ése es nuestro modelo de trabajo en el Parlamento, señorías, como Grupo mayoritario de la Cámara: el apoyo al Gobierno, el impulso de la acción del Gobierno, recoger, escuchar y canalizar las necesidades y las propuestas de la ciudadanía. Nosotros hemos asumido así nuestra responsabilidad; los demás que asuman la suya.

Y termino. Señorías, sin duda, tenemos que impulsar el final de la legislatura, culminar esta legislatura. Tenemos un trabajo legislativo importante por delante. Tenemos un trabajo —que yo quiero destacar— relativo a varias cuestiones de una especial importancia para la sociedad andaluza: la Ley de Educación de Andalucía, por ejemplo. Por cierto, que en relación con esta materia, señorías, no sólo la Educación para la Ciudadanía deriva de una ley orgánica del Estado relativa a educación: deriva también del propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, señorías. Conviene no olvidar que todos dimos nuestro apoyo..., y me sorprendí ayer que la portavoz del Grupo Andalucista criticara un poco la importancia que se le estaba dando a lo de la Educación para la Ciudadanía, porque este artículo 11 del Estatuto de Autonomía, precisamente, emana de una propuesta del Partido Andalucista, a pesar de lo cual luego no la votó: «Promoción de los valores democráticos y ciudadanos. Los poderes

públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana plena fundamentada en los valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en este Estatuto como señas de identidad propia de la Comunidad Autónoma. Con esta finalidad, se adoptaran las medidas precisas para la enseñanza y el conocimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía».

Luego Educación para la Ciudadanía andaluza, haberla, hails en el Estatuto, tendrá que haberla en la Ley de Educación y tendrá que haberla en los centros escolares sostenidos con fondos públicos de esta Comunidad Autónoma el curso que viene. [Aplausos.]

Como importante también, señorías, para el inmediato futuro me parece la propuesta que formuló el Presidente de la Junta de Andalucía en el día de ayer, en relación con el pacto por la vivienda. Como es lógico, señor Presidente, puede tener la seguridad de que el Grupo Parlamentario Socialista va a respaldar esa propuesta. Y nosotros, es muy curioso, no escuchamos en el día de ayer ninguna aseveración tajante o clara del Partido Popular en relación con esa propuesta. Sí la escuchamos de la portavoz de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, también, aunque no tan tangente, de la portavoz del Grupo Andalucista, pero no del Partido Popular. El Partido Popular se limitó a descalificarla, diciendo que ahora lo que pretendemos los socialistas es echarle a la espalda de los ayuntamientos el tema de la construcción de viviendas.

Bien, no se trata de eso, evidentemente, y el señor Presidente lo dejó claro ayer. Pero yo quiero recordar que también —qué le vamos a hacer, hay que volver al Estatuto, siempre habrá que volver al Estatuto— en el artículo 25 de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía se dice: «Para favorecer el ejercicio del derecho constitucional a un vivienda digna y adecuada, los poderes públicos...». Y este artículo se corrigió precisamente a propuesta de Izquierda Unida para darle esta redacción, para que pudieran también estar comprendidos en esa obligación de promover la promoción pública de la vivienda los ayuntamientos andaluces. Luego los ayuntamientos andaluces, en virtud de este artículo 25, tienen, y no la tenían hasta ahora —jurídicamente hablando no, políticamente sí, pero jurídicamente no—, obligación de la promoción pública de la vivienda.

Pues bien, lo que se plantea en el pacto que propone el señor Presidente de la Junta de Andalucía no es ni más ni menos que las dos administraciones tengamos competencias y obligación. Y recuerdo también que en el Estatuto de Autonomía, donde se habla de las competencias municipales, aparece también la de la gestión de la construcción de viviendas. Luego que las dos administraciones que tenemos competencias en esa materia cooperen, se pongan de acuerdo. Y, lógicamente, que ese acuerdo sea un acuerdo que pase también por la implicación en el mismo de los promotores de la iniciativa privada, indispensable y fundamental para ese ambicioso proyecto de plan de

construcción de viviendas de protección, de viviendas a precio asequible, que formuló el Presidente de la Junta de Andalucía en el día de ayer.

Y bien, señorías, la culminación de nuestro trabajo también debe significar que, en estos meses que faltan hasta las elecciones, se continúe impulsando unas relaciones de lealtad institucional con el Gobierno Central y de firme defensa de nuestros intereses.

Y yo quiero destacar aquí tres cuestiones que nos importan a los socialistas y que nos parecen claves en ese terreno: la Disposición Adicional Segunda, la deuda histórica; las inversiones del Estado en Andalucía para los Presupuestos del año 2008, y la transferencia de las aguas del Guadalquivir.

Culminar, por lo tanto, la legislatura, señorías, significará para nosotros, para los socialistas, seguir trabajando para Andalucía. Nosotros no estamos agotados; al contrario, estamos convencidos de que la sociedad andaluza tiene ambición de futuro, como la hemos tenido los socialistas durante todos estos años, fieles al contrato que firmamos en el mes de marzo del año 2004 con el pueblo andaluz, señorías. Ese contrato es este programa electoral. Yo no he visto a nadie que haya esgrimido nuestro programa electoral para señalar incumplimientos flagrantes del mismo. A nadie, en este debate. Por algo será, por algo será.

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia...

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Ya vendrán las elecciones, señorías. Tranquilidad y buenos alimentos. Cuando toquen, cuando decida el señor Presidente de la Junta de Andalucía. Para ellas, estamos preparados: para intentar renovar el inmenso caudal de confianza que el pueblo andaluz depositó en nosotros y que yo de nuevo agradezco, en este último Debate del estado de la Comunidad Autónoma de la legislatura, en nombre del Partido Socialista Obrero Español.

Porque, sí, lo dije que lo iba a hacer y lo hago al final, 25 años, claro que sí, desde la Andalucía, ¿se acuerdan señorías?, de la maleta de cartón piedra atada con cuerdas en las estaciones de nuestros pueblos camino de Alemania o Francia; veinticinco años desde la Andalucía del analfabetismo; veinticinco años desde

la Andalucía de un millón largo de andaluces que no tenían derecho a la asistencia sanitaria pública y gratuita. Desde la Andalucía aquella que perdía cada día decenas de puestos de trabajo. Veinticinco años desde la Andalucía de ese color apagado, sepia, al color plural, diverso, rico y ambicioso de hoy.

De esa Andalucía de hace 25 años, yo reivindico, señorías, en nombre del Partido Socialista Obrero Español, esos 25 años de esfuerzo, de tenacidad y de ambición de progreso de Andalucía. Porque supimos estar con el pueblo andaluz aquel 28 de febrero de 1980. Porque nos dieron su confianza en 1982, 1986, 1990, y así hasta hoy. Porque, y no se confundan, señorías, esos 25 años no son 25 años de éxito del PSOE: son 25 años de éxito del pueblo andaluz, de sus hombres y de sus mujeres, de todos aquellos a los que queremos representar para seguir trabajando por ellos y por sus intereses.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Interviene a continuación el señor Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves.

Tiene la palabra, señoría.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gracia Navarro. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

En esta última intervención de este Debate sobre el estado de la Comunidad —lógicamente, lo hago con mucho gusto y con mucho placer—, mis primeras palabras son para agradecer la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Y en estas palabras, también quiero incluir, lógicamente, mi agradecimiento no solamente a estas palabras, sino a todo lo que ha representado la labor y el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista durante estos años de legislatura.

Qué duda cabe que el Grupo Parlamentario Socialista, los parlamentarios socialistas han sido el mejor sostén que ha tenido la acción de gobierno durante todos estos años. No solamente ha sido el sostén, no solamente ha sido el respaldo, sino que también ha sido un estímulo a la acción de gobierno por todas las iniciativas que se han manifestado y que se han tramitado en este Parlamento a lo largo de estos años.

Mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista y a la palabras de su portavoz tiene también una razón de ser, y es porque el Grupo Parlamentario Socialista, los Diputados y Diputadas del Grupo han sido los que con mayor eficacia han trasladado la acción del Gobierno, sus iniciativas, sus medidas, las leyes que han sido aprobadas en este Parlamento, han sido quienes las han trasladado a la ciudadanía,

al pueblo. Y, precisamente, eso es lo que ha dado y da una gran credibilidad al Partido Socialista.

Siempre he dicho que es el contacto con la gente, que el hecho de que allí donde hay un problema que afecta a un grupo de ciudadanos esté un parlamentario socialista, esté un socialista, es lo que ha dado mayor credibilidad y lo que ha generado una mayor confianza ante la ciudadanía de nuestro grupo y de nuestro partido, porque nos ha ayudado a tener una relación fluida, íntima, con la ciudadanía.

Yo quería decirle también al Grupo Socialista, pero también, lógicamente, dirigiéndome a toda la Cámara: ayer, a lo largo de casi todas las intervenciones durante el debate sobre el estado de la Comunidad, se habló mucho de elecciones, de adelantamiento de las elecciones —lo pidió un grupo político—, también de si las elecciones tenían que ser separadas o tenían que ser o podían ser conjuntas. Ya me pronuncié al respecto. Yo creo que hay y ha habido, una visión reduccionista, en muchas ocasiones, de lo que ha sido el trabajo de este Parlamento. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya lo ha dicho y ha hecho referencia al trabajo importante, inmenso, constante, que ha hecho este Parlamento. Pero, sin duda, ha habido también una visión reduccionista que ha limitado, y parece que ya ha terminado la labor de este Parlamento con la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía; y parece también, en esa visión reduccionista de la labor del Parlamento, que con el debate sobre el estado de la Comunidad ya ha terminado el trabajo de este Parlamento. Creo que es un profundo error creer eso. Lo dije ayer con absoluta claridad. No solamente en función de las competencias que tengo —porque así lo ha establecido el Estatuto de Autonomía—, pero si alguien no me quiere creer, yo se lo digo a los parlamentarios, a los diputados y a las diputadas de mi grupo: de adelantamiento de las elecciones, nada; de agotamiento de la legislatura, nada. Quedan nueve meses de trabajo intenso en este Parlamento, y de vosotros, como diputados, en vuestras respectivas circunscripciones. Hay leyes importantes que aprobar durante estos nueve meses. Y, por lo tanto, nada de bajar el trabajo porque sigue siendo un trabajo intenso.

Y dirigiéndome también al conjunto de todos los grupos, y como colofón también de este debate, yo creo —por lo menos es mi opinión— que podríamos concluir que ha sido un debate útil y positivo. Creo que ha sido un debate que ha estado a la altura de la importancia de esta legislatura, que, como decía ayer, cuando termine dejará una huella bien relevante en nuestra trayectoria como Comunidad.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hablado —y yo coincido con él— de la centralidad política del Parlamento. El debate político donde tiene su razón de ser fundamental es, precisamente —no voy a decir únicamente pero sí fundamentalmente—, en este Parlamento. Es verdad que ha habido un hecho anómalo, que los tres dirigentes de los tres partidos de la oposición están fuera de este Parlamento, no han tenido escaños en este Parlamento. Desde luego

no es una responsabilidad del Grupo Parlamentario Socialista, será de quien sea, pero yo, lógicamente espero que a partir de las próximas elecciones esa anomalía o anomalía, pues lógicamente, se corrija, y no tengamos que..., o que los interlocutores, o que el debate, tenga que ser, lógicamente, en la mayoría de los casos y de las ocasiones, con personas o con diputados interpuestos.

Bien, yo creo que el debate que tuvimos ayer es un debate que contribuye, lógicamente, a hacer de este Parlamento un Parlamento vivo, vigoroso y atento a las inquietudes de los ciudadanos. Ayer aquí se habló de todo, de todos los problemas, de todos los temas que afectan a la ciudadanía. Unos podrán acusar que se hizo desde una visión muy optimista, otros desde una visión descalificadota; lo importante que da, lógicamente, reflejo de la pluralidad de este Parlamento, son las distintas visiones que hay de la realidad de Andalucía. Eso es lo lógico, lo normal en una democracia y habla bien de la pluralidad de nuestra Comunidad Autónoma, de la pluralidad que se refleja, precisamente, en este Parlamento. Un buen debate, que eleva el tono parlamentario precisamente cuando nuestra Cámara cumple 25 años, dos décadas y media que han presidido la mayor transformación de nuestra historia.

En segundo lugar, lo hemos querido demostrar —y creo que lo hemos demostrado—, cumpliendo los compromisos con los que nos presentamos a las elecciones el 14 de marzo del año 2004. Creo que estos dos días han venido a confirmar precisamente, el cumplimiento de nuestros compromisos; que el Gobierno cumple sus promesas, y eso tiene un gran valor, porque ayuda también a fortalecer los vínculos de confianza entre la ciudadanía y la política, entre la ciudadanía y las instituciones. Una gran parte de esos vínculos está basada en la credibilidad de los responsables políticos, porque es bueno que los ciudadanos de Andalucía sepan que lo que decimos lo hacemos.

Pero, quizás también, lo más positivo de estos debates es que sirven para ahondar en la realidad de Andalucía. Andalucía somos todos, y todos los que aquí estamos en este Parlamento tenemos nuestra parte de responsabilidad en la marcha de la Comunidad Autónoma, cada uno desde el lugar en el que nos han colocado los ciudadanos: o en el Gobierno o en la oposición. Andalucía es muy grande; también bastante compleja como corresponde a una sociedad moderna. Y esa grandeza y esa complejidad de Andalucía la convierten en una realidad poliédrica que requiere que sea observada e interpretada —como he dicho antes— desde distintas perspectivas, desde distintos puntos de vista. Eso —como he dicho— garantiza la pluralidad.

Y en este sentido, pienso que los debates que hemos tenido en esta Cámara son una oportunidad excelente para todos. Para todos los partidos, desde el poder o desde la oposición, para que puedan expresar su particular visión de nuestra tierra, para que puedan formular sus propuestas, para que ofrezcan

sus iniciativas, sus prioridades, sus proyectos de futuro.; y todo eso, independientemente de que se pueda compartir o no, nos enriquece a todos, a todos los partidos, pero también a toda la ciudadanía; y, en todo caso, siempre serán, son, los ciudadanos y las ciudadanas los que han de hacer balance y sacar las conclusiones oportunas. Siempre lo han hecho, en todas las confrontaciones electorales, porque los andaluces son ciudadanos exigentes, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los compromisos contraídos. Siempre se han expresado con absoluta libertad, también en que los políticos están para dar soluciones y no para crear problemas. También lo creen y lo piensan los ciudadanos.

Creo que los éxitos alcanzados en Andalucía son importantes, y podemos mostrar con orgullo nuestra satisfacción por lo que hemos hecho a lo largo de estos tres años; porque los datos que hemos manifestado son datos importantes sobre la realidad de nuestra tierra y creo que sirven, sobre todo, para que la sociedad andaluza tenga cada día más optimismo, que no viene del voluntarismo, sino de la confianza derivada de la conciencia de lo que ya hemos conseguido y, por tanto, de la capacidad que tenemos para alcanzar nuevas metas en los próximos meses y en los próximos años. No hay, en la Andalucía de hoy —y lo digo con absoluta claridad—, no hay ninguna razón para el pesimismo. Si nos enfrentamos a la realidad diciendo ahora que vamos mal, pero seguro que iremos peor, se puede tener cualquier cosa menos ilusión. Y nosotros tenemos mucha ilusión por lo que hemos conseguido durante todos estos años. Lo realista es reconocer el cambio, la transformación experimentada, el avance que se ha producido, no vivir en un pasado que nunca va a volver en Andalucía; es decir, todo lo logrado nos debe servir de estímulo para seguir avanzando y para seguir trabajando, pero, en ningún caso —también lo digo con claridad— para la autocomplacencia. Porque debemos tener plena conciencia de los problemas a los que debemos hacer frente y, por ello, renunciar a cualquier forma de inercia o de acomodamiento; mucho menos de resignación. No hay ningún motivo para la resignación, para lo que, en definitiva, yo creo que es un hecho que ya lo hemos abandonado definitivamente en la historia de Andalucía. Por mucho que hayamos hecho —y lo hemos hecho— no tiene sentido la autocomplacencia, existiendo la posibilidad de hacer más cosas en el próximo futuro. Creo que es lo que estamos haciendo desde el Gobierno, creo que es lo que se está haciendo en Andalucía: desarrollar un proyecto vivo, que evoluciona, que se transforma y que se va adaptando a los cambios sociales que nos viene exigiendo la ciudadanía. Estamos, señorías, en un momento importante para Andalucía, en un momento de grandes expectativas. Ya hemos conseguido que la Unión Europea no deba considerarnos una Comunidad con problemas estructurales. Los próximos años han de ser los de las mejoras de nuestra competitividad para alcanzar la convergencia plena.

El mundo está cambiando y lo está haciendo a pasos acelerados. Hay una globalización económica

donde desaparecen ya todas las fronteras económicas, donde el dinero y los capitales fluyen muchas veces sin control, con consecuencias unas veces positivas y otras no tanto. La sociedad del conocimiento es ya una realidad, queremos pertenecer plenamente a ella, y aunque sea una realidad incipiente; las amenazas, pero también las oportunidades, están cada día más en ese escenario global donde también se mueven y viven los andaluces.

Al tiempo, Europa se mueve, y eso es muy importante para Andalucía, porque afortunadamente, nuestro destino está inevitable e irreversiblemente ligado al destino de la Unión Europea. El Consejo del fin de semana ha permitido desbloquear los obstáculos y que Europa pueda salir del *impasse* en el que estaba desde hace dos años. Todos han cedido, pero Europa sale reforzada, y podrá tener un nuevo tratado que le dará voz en el mundo y más capacidad para responder a las demandas ciudadanas. Todo este nuevo contexto plantea nuevos retos y desafíos a Andalucía, y depende de que nos ubiquemos en un buen sitio, en un buen lugar, que tengamos un determinado protagonismo en esta nueva sociedad. De eso va a depender que Andalucía tenga más presencia en los mercados globales, pero también más peso político, más influencia. Y ése es nuestro gran reto: posicionarnos adecuadamente, tener nuestro lugar, desempeñar nuestro protagonismo en este nuevo mundo que está apareciendo en la actualidad. Sabemos bien cuál es el camino, y por eso desde el Gobierno apostamos e invertimos en futuro, en educación, en infraestructuras de alta velocidad, en investigación, desarrollo, innovación, en el medio ambiente, en la igualdad de la mujer, en la cohesión social y territorial... Por eso queremos que nuestro crecimiento sea sostenible en el tiempo y en el espacio en el que vivimos.

Pero yo quiero decirles que todos somos necesarios en ese gran esfuerzo, y por eso seguiremos esforzándonos en el diálogo político, en la colaboración institucional y en la concertación social. Soy de la opinión de que es posible siempre encontrar un espacio para el entendimiento en los grandes temas que afectan a la ciudadanía y a la Comunidad. La elaboración del Estatuto ha sido un buen ejemplo de esa capacidad de consenso y gracias a ella tenemos en estos momentos una nueva..., una gran herramienta que refuerza nuestra confianza en el futuro y en las posibilidades de Andalucía.

Ahora tenemos por delante una tarea importante —lo he dicho antes—, una tarea importante en lo que resta de legislatura. Algunos han hablado de un agotamiento de ésta, pero es claro que, sin reabrir ningún debate, esa posición no se compadece con la realidad. En esta misma Cámara tenemos algunos proyectos de ley que afectan a aspectos fundamentales de nuestra sociedad, los ha señalado el portavoz del Grupo Socialista: la ley de educación, la ley de la ciencia, la ley de igualdad, la lucha contra la violencia de género, la de la Radiotelevisión andaluza, y algunas otras, que no cito por no alargarme. Nadie puede negar

que son leyes importantes y que debemos trabajar intensamente en ellas, y yo ofrezco consenso sobre todo ellas, porque sería bueno para Andalucía que pudieran ser aprobadas con el máximo acuerdo.

Cada uno puede siempre sacar las conclusiones que quiera de estos debates, pero yo estoy convencido, señorías, de que si de estos dos días de debate el resultado fuera una mayor predisposición al diálogo y al acuerdo sobre estos, u otros temas que afectan de forma directa a nuestros conciudadanos, habríamos rendido un buen servicio a la sociedad andaluza.

Tengan la seguridad de que mi Gobierno y de que el Grupo Socialista que me sustenta harán todo lo que esté a su alcance para que ello sea posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muy bien, señorías. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta.

Hemos finalizado, por lo tanto, la primera parte del debate sobre el estado de la Comunidad, con las intervenciones de los Grupos y las intervenciones del Presidente de la Junta de Andalucía.

Vamos a abrir un plazo de treinta minutos, que terminará, por lo tanto, a las doce y cinco, para que los grupos parlamentarios puedan presentar a la Mesa hasta un máximo de treinta y cinco propuestas de resolución congruentes con las materias que han sido objeto de debate y que, como establece el Reglamento, no signifiquen moción de censura al Consejo de Gobierno.

Vamos a suspender, por lo tanto, la sesión, que se reanudará esta tarde a las cuatro en punto.

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar el Pleno que interrumpíamos en la mañana de hoy. Queda pendiente en el debate sobre el estado de la Comunidad que estamos desarrollando, la exposición y defensa de las propuestas de resolución por parte de los grupos parlamentarios, para, una vez presentadas, someterlas a votación.

Quiero comunicar a este Pleno que la Mesa del Parlamento esta mañana, en la calificación de las propuestas presentadas por los distintos grupos, ha calificado las 35 que han presentado los grupos políticos, el conjunto de las propuestas en cada caso: 33 en el caso del Grupo Parlamentario Andalucista, 35 en el caso del Grupo Popular, 29 en el caso de Izquierda Unida y 35 en el caso del Grupo Parlamentario Socialista, con las correcciones de las que han tenido que ser objeto, y que son conocidas por los grupos políticos.

Igualmente, antes de proceder a su presentación, en el caso de dos de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en concreto la número 14 y la número 25, precisan, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, su tramitación por la vía del 171, que requiere el consentimiento de los grupos políticos de la Cámara, de al menos tres de los grupos políticos de la Cámara.

¿Existe consentimiento, por parte de los portavoces, para la tramitación de estas resoluciones? Siendo así, así se declara, y, por lo tanto, quedan incorporadas a los puntos incluidos en las resoluciones calificadas favorablemente.

En primer lugar, tal y como establece el procedimiento del debate, las propuestas de resolución van a ser presentadas por los grupos políticos en el mismo orden de la intervención en el debate, con lo cual será el Grupo Parlamentario Popular el que intervendrá, en primer lugar, durante cinco minutos. Lo hará su portavoz, señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, tiene la palabra.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, subo a esta tribuna a defender, en nombre de mi grupo parlamentario, las propuestas en relación al debate de la Comunidad que hemos celebrado en el día de ayer y durante el transcurso de la mañana de hoy. Y, desde luego, si hubiese que calificar de una forma gráfica, de una forma clara este debate, debería de hacerse en base, a mi juicio, a dos reflexiones: una, que tanto el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, como el Partido Socialista —porque así lo han expresado durante los tiempos de intervención de sus respectivas comparecencias en esta tribuna— tienen una clara fijación y objeción con el Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas.

Solo así se explica, en un acto de cobardía parlamentaria, que cuando el Presidente del Partido Popular de Andalucía, durante muchísimas ocasiones, le ha dicho al señor Chaves la conveniencia de plantear debates entre el Jefe del Ejecutivo andaluz y el Presidente del principal partido de la oposición y alternativa de Gobierno, y siempre el señor Chaves ha dicho que no; el señor Chaves, en esta ocasión, ha buscado el refugio de esta tribuna, cuando no tenía capacidad de contestación, para plantear un debate que no procedía en esta tribuna.

La segunda reflexión —aunque les duela—, sin duda la ha protagonizado la Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, Teófila Martínez; Teófila Martínez, que ante la pasividad, la complacencia de un Gobierno, en este caso, y de un Presidente, ante una situación de conformismo con relación a situar a Andalucía en el pelotón de las regiones españolas... —repito—, frente a ese conformismo y complacen-

cia, me parece que ha dejado de una forma clara que hay un posicionamiento político alternativo, con propuestas de valentía y de ilusión que van a plantear una ruptura en positivo de Andalucía. Y, sin duda, me parece también que, en este caso, la Presidenta del Partido Popular de Andalucía le ha dado una auténtica lección, por decirlo en palabras suaves también, al Presidente de la Junta de Andalucía.

Y lo que yo hago aquí hoy, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señorías, es volver a plantear la posición del Partido Popular en relación a Andalucía. Estamos, sin duda, ante una legislatura agotada y un Gobierno que siguen ofreciendo las viejas recetas de siempre. Y es fundamental y es necesario un golpe de timón para que cambien las formas de gobernar, pero, muy especialmente, para que cambien también las políticas que sitúen Andalucía donde los andaluces, sin duda, nos merecemos.

Por eso las alternativas del Partido Popular son propuestas válidas y se plantean en tres bloques: un bloque de propuestas que suponen un cambio radical en el modo de entender la política de un modo más valiente, menos excluyente, más responsable y acorde con una verdadera filosofía del progreso y avance que priorice la segunda descentralización; en definitiva, una nueva forma de gobernar que tiene que empezar, sin duda de ningún tipo —y no nos da vergüenza decirlo, y el señor Chaves no debería regañar a la oposición por pedirlo—, porque haya elecciones separadas en Andalucía, que sean ya, ya, porque el Gobierno no puede seguir sesteando, como lleva ya cuatro años sesteando en Andalucía. Y es necesario plantear políticas —y ahí están las propuestas— mediante un pacto por el desarrollo y aplicación del Estatuto, especialmente, la deuda histórica; la regeneración de la vida pública, especialmente la modificación de la Ley de Régimen Electoral, de modo que contemple los acuerdos anti-transfuguismo y acabe con el hastío que la sociedad está teniendo en relación a las actitudes y comportamientos, muy especialmente del Partido Socialista, en relación al resultado final de las elecciones, como ha pasado con las elecciones municipales. Sin duda, un nuevo sistema de financiación autonómica, basado en los principios de transparencia, justicia, solidaridad y multilateralidad; y sin duda un compromiso, que ustedes dilatan y dilatan, un compromiso real con las corporaciones locales, a través de las transferencias y delegación de competencias a los ayuntamientos, a efectos de dotarlas de las competencias, que sin duda deberían tener acompañadas de la financiación y participación en los ingresos de la propia Comunidad Autónoma.

Un segundo bloque plantea que lo que plantea son las políticas del día a día, que preocupan a los ciudadanos: sin duda una reforma educativa necesaria para acabar con el chabolismo escolar y para acabar con el deficiente nivel de calidad de la educación; una reforma de la sanidad que reordene las urgencias y el modelo de atención primaria, y finalice de una vez la falta de compromiso crónica e histórica en cuanto a la construcción de hospitales en Andalucía, por parte de este Gobierno; sin duda una

reforma de la justicia que desatasque los juzgados, culmine la construcción de las ciudades de justicia y ponga en situación de normalidad todo el aparato de la Oficina Judicial en Andalucía; reformas en materia económica y laboral; suspensión de determinados impuestos; una política de rebaja fiscal; un plan de pleno empleo para Andalucía; apuesta por un programa de competitividad industrial; seguridad y aumento en la seguridad ciudadana en Andalucía, planteando un refuerzo de efectivos en número de 5.000; apoyo a la familia mediante la transferencia de 300 millones adicionales para poner en marcha el Plan de Dependencia; planes específicos de empleo y de vivienda referidos a los jóvenes; plan de choque para la emancipación; partidas de subvención a los ayuntamientos para poder hacer efectivo lo que se contempla en la *Ley Antibotellón*; inmigración a través de la creación de una consejería... En definitiva, propuestas de ruptura, de ruptura, para plantear una Andalucía que satisfaga las necesidades de los andaluces, en primer lugar.

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos, por favor.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señora Presidenta.

Pero también un tercer bloque, señoras y señores diputados: un plan de regeneración, un plan de regeneración de la vida pública, pero un plan de regeneración también de la actividad urbanística. Hablaba esta mañana el señor Chaves de los pactos, y el señor Gracia, de los pactos que el Partido Popular no contestaba. Nosotros estamos dispuestos a suscribir un pacto para la regeneración urbanística en Andalucía. Nosotros estamos dispuestos a suscribir un pacto de la vivienda con los ayuntamientos andaluces, pero delegándole competencias y medios económicos a los ayuntamientos. Un pacto por el agua, un pacto contra el cambio climático, y, desde luego, un cambio de la actitud y de cumplir los compromisos, como es el caso de la devolución de los patrimonios incautados en Marbella.

De esto se trata, señorías, se trata de ese salto de calidad que tiene que dar Andalucía y que, desde luego, el Partido Popular lo expresa fijando nuevamente su posición, conocida a través de estas 35 propuestas de resolución.

Muchísimas gracias, señoras y señores diputados.  
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Interviene, a continuación, don Pedro Vaquero del Pozo, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que no es ningún club de interpuestos, sino, sencillamente, un grupo de parlamentarios, de diputados y de una diputada, que es nuestra portavoz y que tiene la plena autoridad de la expresión colectiva de lo que pensamos y de lo que queremos para Andalucía... Desde este Grupo, tengo el honor de intervenir brevemente para presentar las resoluciones en este debate del Estado de la Comunidad de Andalucía.

Y en primer lugar, quiero decir que estamos absolutamente orgullosos de la contribución que, durante esta etapa, ha ido realizando Izquierda Unida al progreso de Andalucía, a la construcción de Andalucía. En primer lugar, con una contribución muy importante en el Estatuto de Autonomía; en segundo lugar, con nuestra contribución a resolver el conflicto del urbanismo, de ese urbanismo insostenible que ha ido asolando el modelo de desarrollo insostenible de nuestra Andalucía, a resolver el problema de la desarticulación, de la ordenación territorial, que, sin duda alguna, es uno de los problemas fundamentales que tenemos en Andalucía; y en tercer lugar, la contribución para construir ayuntamientos no solo democráticos, sino avanzados, de carácter progresista, de izquierdas, y para ello la contribución con nuestros acuerdos, con los acuerdos con el Partido Socialista.

Nos sentimos orgullosos de esa contribución al progreso de Andalucía, y, por tanto, no nos sentimos nada acomplejados, ni muchísimo menos. Pero qué duda cabe, que el no estar acomplejados y sentirse orgullosos de lo que hemos trabajado, sin duda alguna no nos evita el tener que presentar cuáles son las diferencias con respecto a la marcha de Andalucía que impulsa el Gobierno andaluz, el Gobierno del señor Chaves. No es incompatible el acordar cuestiones puntuales, no es incompatible el contribuir para el bienestar y para el progreso de Andalucía, con el manifestar unas diferencias profundas en cuanto al modelo de desarrollo, tanto en el ámbito del modelo económico como en el ámbito del modelo social, como en el ámbito del modelo territorial, del modelo institucional y de las relaciones internacionales. Que eso, y nada más y nada menos que eso, era lo que pretendía —y consiguió, plenamente— nuestra portavoz ayer.

Y por eso nosotros hoy presentamos una serie de resoluciones, respecto, precisamente, a estos elementos, a estos temas.

Nosotros no solamente contribuimos al Estatuto de Autonomía, sino que ahora vamos a urgir el cum-

plimiento y el desarrollo del mismo, y pretendemos participar en ese desarrollo también de forma constructiva. Por eso planteamos, con toda la modestia de este club de interpuestos, que es necesario hacer verdad un anticipo de cobro de la deuda histórica, de esa Disposición Adicional Segunda, que es necesario reivindicar y reivindicar con más fuerza al Gobierno central, al Gobierno amigo del señor Zapatero, reivindicar el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera. ¿O es que eso no se puede decir, porque hayamos acordado recientemente, en el ámbito municipal, gobiernos municipales locales de progreso?, ¿o habrá que decir que estamos de acuerdo con un modelo económico, cuando se nos acaba de negar, en una proposición no de ley en este Pleno del Parlamento, el desarrollar por ley las cláusulas sociales de calidad en el empleo, en lo medioambiental y en el tema de contratación y de las subvenciones públicas? O cuando nosotros planteamos que hay que ver la economía desde los ciudadanos y no solamente desde las grandes cifras macroeconómicas, sino desde la calidad de vida de los ciudadanos, y por eso planteamos un plan de protección de las economías modestas, cuando planteamos que el déficit estructural de los sectores de la creación de riqueza en Andalucía necesitan de un plan industrial de Andalucía que nosotros entendemos inexistente porque solamente son elementos de innovación y no de concreción de las políticas industriales las que se están habilitando desde el Gobierno de Andalucía. Y planteamos con fuerza diferencias respecto del modelo social, el problema de la vivienda, que no está resuelto, por eso planteamos una resolución con respecto a ello. Y planteamos también, en el ámbito del modelo institucional, que es necesario no ahogar la democracia de Andalucía, dar más participación y hacer que esta mayoría absoluta no sea un clima asfixiante de clientelización y satelización del conjunto de los ciudadanos y de las organizaciones sociales e incluso políticas.

Sin duda alguna, el llegar a acuerdos entre fuerzas de progreso, entre fuerzas de izquierdas, no quiere decir que no tengamos diferencias serias y sociales, y, en cualquier caso, Izquierda Unida no se va a dejar satelizar por nadie.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero.

Señor Romero Palacios, tiene la palabra, señoría.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hay dos cuestiones que se han planteado en estos debates en la Cámara, y que a mí y que a mi Grupo le llaman poderosamente la atención:

Por un lado, esta mañana se expresó aquí que esta Cámara parecía devaluada porque no estaban aquí los representantes políticos o los líderes políticos o los secretarios generales de los partidos que están en la Cámara, excepto del Grupo Socialista. Me llamó la atención porque es tic responde claramente a una concepción que me preocupa de este Parlamento. Que un presidente diga que, más o menos, este Parlamento se devalúa porque no están los líderes políticos es olvidar lo que es una Cámara de representación popular. Ésta es la Cámara donde estamos representadas aquellas personas que el pueblo andaluz, en sus circunscripciones electorales, ha decidido apoyar para que le representen aquí. Por tanto, los que están aquí están legitimados, totalmente legitimados por los ciudadanos. Los líderes políticos de cada partido son representantes de su partido de cara a otros partidos, de cara a la opinión pública de ese partido, pero son elegidos por la militancia. Por lo tanto, la fuerza del Parlamento radica en «de dónde venimos», no «de lo que representamos en cada partido».

Por tanto, todos aquí tenemos lo más importante, que es la representación. De esta Cámara sale el Presidente del Gobierno de Andalucía, y, por lo tanto, sale elegido de este organismo, que es el que goza de la representación.

También ayer, por parte del Presidente, se habló de ciertas cuestiones del Grupo del Partido Andalucista. Decir, por tanto, que nosotros los andalucistas nos sentimos orgullosos de haber formado parte del primer Gobierno de coalición de Andalucía, por supuesto que nos sentimos orgullosos. No renegamos ni un ápice de esa etapa de gobierno de coalición porque demostró claramente que en Andalucía no es imprescindible, para que haya gobierno, una mayoría absoluta de nadie. Tan buen gobierno es un gobierno único, de un solo partido, como puede serlo un gobierno de coalición, incluso más sano democráticamente es un gobierno de coalición, que obliga, de alguna manera, a lo más hermoso de la política, que es al juego parlamentario, que es al juego de las mayorías y de las minorías, y que es al juego del diálogo para alcanzar los acuerdos que permitan el desarrollo de Andalucía.

Por tanto, desde aquí decir que nosotros los andalucistas demostramos claramente en ese gobierno que somos un partido de gobierno, que cuando asumimos responsabilidades de gobierno no huimos formando ninguna pinza, sino que la asumimos con todas las consecuencias. Y, hoy, un área como el turismo, ya que en proporción a la representación que teníamos cada uno ejerció lógicamente las áreas que le correspondía, pero ahí está el turismo. Hoy, desde que los andalucistas no gestionan el turismo, hoy es un área, de alguna manera, un tanto soslayada.

Por tanto, nosotros, los andalucistas, en aras a lo que voy yo defendiendo, hemos planteado una serie

de enmiendas que creemos que articulan claramente lo que hemos defendido tanto en el Estatuto como a lo largo de este tiempo.

En primer lugar, el principal pilar para que Andalucía pueda plantear políticas claras de desarrollo es la financiación. La voluntad política la podemos decir aquí en esta tribuna, podemos decir que queremos alcanzar la luna, pero, si no hay dinero para hacer el cohete y para echarle la gasolina, difícilmente cumpliremos la voluntad política de alcanzar la luna. La financiación es el pilar básico que Andalucía necesita garantizarse para alcanzar las máximas cotas de bienestar.

Y hablamos de que hay que exigir al Gobierno del Estado un anticipo a cuenta de la deuda histórica, de que hay que exigirle al Gobierno del Estado recursos económicos durante siete años para invertir en infraestructuras en Andalucía, que es el territorio más extenso de España y, por lo tanto, donde son más caras.

Es fundamental, también, que el dinero que venga a Andalucía sea independiente de la participación en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Es fundamental la universidad. Si queremos futuro en las empresas, si queremos cualidad y cualificación en nuestros profesionales, la universidad tiene que ser una de las niñas mimadas, como toda la educación en general. Dinero para los metros que articulen nuestras ciudades, como Sevilla, Granada o Málaga. Fondos de Cohesión que sean en proporción a la población y al territorio, y, por lo tanto, no Fondos de Cohesión en función de las negociaciones políticas de cada territorio.

Hablamos del desarrollo del Estatuto. Creemos que el Estatuto no puede ser un instrumento que se ha alcanzado su aprobación, sino que hay que desarrollarlo, y para ello planteamos un paquete de medidas y de leyes que pongan en marcha el Estatuto de Andalucía.

Hablamos, también, de garantizar la igualdad de los andaluces. No puede haber andaluces de primera y de segunda, territorios de primera o de segunda. Para ello, lo fundamental, para un andaluz como para el propio ciudadano, es tener empleo y vivienda: el empleo, que dignifique su vida, y la vivienda, que le garantice un lugar en el que desarrollar su vida personal y familiar.

Por tanto, es necesario mayor dinero para luchar contra la infravivienda, que comienza a extenderse por Andalucía de forma alarmante.

Creemos que es fundamental, también, garantizar la igualdad en la justicia. Miren ustedes, la justicia está en uno de los momentos más preocupantes en Andalucía. Es fundamental que los órganos judiciales de violencia de género se dediquen exclusivamente a eso. Es necesario que se invierta mayor dinero en mayor número de instalaciones judiciales.

Creemos fundamental, también, la seguridad. Las mafias campean por Andalucía. No solamente somos el primer país del mundo en el consumo de cocaína, sino que nos tememos que, si pudiera

estudiarse, seguro que estaríamos en los primeros lugares de asentamiento de redes de mafias y redes de traficantes.

Creemos fundamental apostar por la competitividad de Andalucía, y para ello tenemos que hacer inviable el desmantelamiento de Delphi, de Vitelcom. Tenemos que luchar para que tengamos en nuestras empresas un desarrollo potente de un sector como es el agroindustrial.

También planteamos medidas que vayan a garantizarnos el control de uno de nuestros mayores recursos y fundamentales para la agricultura, como son los recursos hídricos, con el traspaso de toda la cuenca de Guadalquivir.

También planteamos una reforma importante de la salud, sobre todo en los servicios de urgencias, que plantean para nuestros ciudadanos una situación preocupante, tanto desde el punto de vista del servicio como de la falta de profesionales.

La señora PRESIDENTA

—Señor Romero...

El señor ROMERO PALACIOS

—Termino, señora Presidenta. Termino.

Y creemos fundamental, también, y para ello van propuestas en este sentido, desarrollar, sobre todo, lo más importante: acabar, ya, con la lacra del urbanismo. El urbanismo mal entendido...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señor Romero.

Señorías...

Perdone, señor Romero, es que intento que tenga las condiciones suficientes para terminar inmediatamente su intervención.

Les pido silencio, por favor. Hay una persona en la tribuna.

Muchas gracias.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y termino.

Y acabar con la lacra del urbanismo no puede seguir marcando la agenda política en Andalucía. El urbanismo supone, ha supuesto el deterioro de la imagen de la política en Andalucía. La vinculación de los políticos con el escándalo urbanístico supone, sin lugar a dudas, uno de los mayores deterioros de la confianza ciudadana. El urbanismo ha hecho que

muchas de nuestras ciudades cambien radicalmente su modelo. Y el cambiar el modelo de ciudad andaluza implica cambiar nuestro modelo de relación social. Por tanto, es fundamental rechazar —y ahí va una de nuestras propuestas de resolución— las prácticas urbanísticas masivas.

Y, por último, terminar también diciendo que es fundamental que se tenga en Europa en cuenta el carácter de frontera de Andalucía con respecto a la Unión Europea y se arbitren los recursos para ello, para garantizar que el carácter de frontera no nos aleje de los centros de decisión que están en Europa ni de los mercados.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Interviene a continuación doña Antonia Moro Cárdeno, para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidenta. Señorías.

Después del debate del estado de la Comunidad, que nos ha ocupado en el día de ayer y esta mañana, ahora es el momento de presentar las propuestas políticas, las propuestas de resolución consecuencia de ese debate, y no entrar en otro tipo de debates, aunque a algunos les interese, porque así se encuentren más satisfechos y puedan sentarse tranquilamente en sus escaños, y más relajados.

Y, al respecto, tengo que decir que el Grupo Parlamentario Socialista presenta 35 propuestas de resolución que son la traducción política y vienen a condensar temas que ya han sido planteados en esta Cámara, incluso aprobados en esta Cámara. En otros casos se trata de propuestas o de aspectos en consonancia con el discurso que ayer fue desgranando el Presidente de la Junta de Andalucía en esta tribuna. Y, por otro lado, viene a condensar todos aquellos aspectos de la acción del Gobierno andaluz en sus distintos ámbitos o vertientes, que refleja un proyecto político, que es el que representa el Partido Socialista, que fue refrendado por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía; un proyecto que, como ha quedado patente en el transcurso de este debate del estado de la Comunidad, ha contribuido, durante estos años, al impulso de una Andalucía cada vez más cohesionada, más innovadora, más dinámica, más moderna y con más ganas de trabajar por su futuro.

Pero también nuestras propuestas vienen a recoger aspectos y políticas en consonancia con el escenario de desarrollo que abre el Estatuto de Autonomía de

Andalucía, recientemente refrendado por los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

En este sentido, hemos querido reflejar y reiterar nuestras prioridades dentro de las relaciones de lealtad institucional con el Gobierno central, como la culminación del traspaso de las aguas del Guadalquivir, el acuerdo sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto o las inversiones del Estado en base a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto.

Y, como decía, y reflejo de nuestro proyecto político, el proyecto del Partido Socialista, nuestras propuestas suponen un compromiso y una apuesta por las políticas sociales y por los derechos sociales recogidos en nuestro Estatuto:

Un compromiso y una apuesta por la política educativa, por la política de la educación, en el marco de la Ley de Educación. Por el acceso de todos los ciudadanos y todos los andaluces y andaluzas a una educación permanente y de calidad, que les permita su realización personal y social, con la ampliación de los recursos, la modernización del sistema educativo y la mejora del rendimiento escolar, sin olvidar al profesorado. Pero también queremos dejar patente en este aspecto y dejar constancia de nuestro respaldo a la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Un compromiso y una apuesta por la salud, ampliando el conjunto de actuaciones y medidas desde el sistema sanitario andaluz.

La atención a la dependencia tiene una especial consideración en nuestras propuestas de resolución, al objeto de impulsar en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma una legislación autonómica donde se desarrolle este importante pilar del Estado del bienestar propiciado por el Gobierno central.

La inclusión social es otro de los aspectos —entendemos— que debe ser objeto de regulación normativa y que incluya el derecho a una renta básica para los andaluces.

Queremos poner de nuevo de manifiesto también la apuesta y el compromiso del Partido Socialista por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, que es también el compromiso y la apuesta de toda la sociedad por la consecución de este objetivo. También creemos importante seguir propiciando medidas para luchar contra esa lacra social como es la violencia de género.

Nuestras propuestas, por otro lado, también suponen un compromiso y una apuesta por nuestro sector productivo —como la agricultura, el comercio, el turismo, la industria—; pero también queremos reiterar nuestro compromiso en este aspecto con la Bahía de Cádiz y con los trabajadores y trabajadoras de Delphi.

En materia de empleo —y si bien las perspectivas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma son muy favorables—, hemos querido reflejar el impulso y la determinación de medidas de acción positiva que permitan que situar esa tasa de empleo, ese objetivo de situar la tasa de empleo femenino en el

60%, en el plazo de seis años, incidiendo para ello en el colectivo de mujeres desempleadas de más de 45 años.

Las políticas de inmigración también son objeto de nuestras propuestas de resolución.

La ampliación de servicios, como la asistencia jurídica gratuita.

En política medioambiental hemos querido reflejar el impulso de medidas en torno al cambio climático. Y también creemos determinante la realización de un marco normativo en torno a la gestión del agua, así como, en materia de energía, la aprobación del Plan de Sostenibilidad Energética.

El desarrollo tecnológico, la innovación de nuestro tejido productivo, es otra de las resoluciones que nosotros planteamos. Y contribuir con ello, y con el fondo tecnológico, a que nuestras empresas consigan el objetivo del I+D+I del 2% del PIB.

Las universidades también son objeto de nuestras propuestas.

Y, en materia de vivienda, manifestamos nuestro respaldo a alcanzar ese acuerdo entre las distintas Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales, para el desarrollo del derecho a la vivienda, así como la realización y la aprobación de la Ley del Derecho a la Vivienda y los planes municipales de la vivienda.

Otro compromiso también con las infraestructuras y con el transporte. A este fin, consideramos importante acordar el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte, así como los planes municipales del transporte y el apoyo a los proyectos de tranvía —como el de Málaga, Córdoba y Jaén—.

La Administración local también es objeto de nuestras resoluciones, con el impulso normativo del órgano mixto recogido en el artículo 95 de nuestro Estatuto.

Señorías, termino. De un modo resumido, éstas son nuestras propuestas, las propuestas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista; propuestas que culminan el debate sobre el estado de la Comunidad de la presente legislatura. Pero no por ello, no por ello, señor Ramos y señores del Partido Popular, la legislatura está terminada o está agotada, como —parece ser— quieren intentar transmitir. Quizá lo quieran transmitir por falta de ideas, por falta de proyectos o quizá por algún interés que, desde luego, no es el interés que nos mueve al Grupo Socialista, como lo demuestran nuestras propuestas de resolución. Porque al Grupo Socialista el interés que nos mueve es el de seguir trabajando por Andalucía, con la misma ilusión y con las mismas ganas todos los días, porque es el mandato que nos dieron los ciudadanos y ciudadanas, y para continuar con el compromiso de seguir mejorando cada día el bienestar y la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas, que es lo que quieren que sigamos haciendo, y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Les guste o no les guste.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, hemos finalizado con la intervención de los distintos portavoces de los grupos de la Cámara, presentando las propuestas de resolución que vamos a votar a continuación. Lo vamos a hacer en el mismo orden en el que han intervenido los grupos parlamentarios en el debate.

Vamos, por lo tanto, a someter a la consideración de la Cámara las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, vamos a votar en distintas agregaciones, comenzando por la número 2. Vamos a votar la propuesta de resolución número 2.

Señorías, se...

[Intervención no registrada.]

Del Grupo Popular, la número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 61 votos en contra, 10 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 8, 12, 15, 29 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

Agrupamos a continuación para su votación las propuestas números 4, 6, 7, 10, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 31 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, finalmente, el resto de propuestas de resolución del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 61 votos en contra, 6 abstenciones.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con las...

Señor Ramos.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí. Es un cambio de última hora, señora Presidenta.

Queríamos incluir la número 25, de Izquierda Unida, junto con el paquete mayoritario que hemos propuesto; es decir, la 2, la 4, la 5, la 6, la 8, la 9...

#### La señora PRESIDENTA

—Bien. Señor Ramos, lo que voy a hacer es votarlas separadamente, ¿eh?, porque, si no, como

está todo cruzado, puede constar en contra del grupo específico.

Estamos abordando las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, las numeradas de 10 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.*

Agrupamos a continuación, para su votación, las propuestas números 7, 12 y 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 63 votos en contra, 29 abstenciones.*

Agrupamos las numeradas de 27, 31 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 89 votos en contra, una abstención.*

Agrupamos a continuación las propuestas de resolución números 2, 8, 9, 24, 26, 28, 29 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 40 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, vamos a votar a continuación la agrupación compuesta por las propuestas números 11, 14, 17, 18, 19, 21 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 25.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 40 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 61 votos en contra, 35 abstenciones.*

Votamos a continuación la número 13.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 91 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la número 23.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas números 4 y 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 60 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos la 1 y la 16.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la número 6 y la número 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 101 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación —y, por último, dentro de las propuestas de resolución de Izquierda Unida— las propuestas números 15 y 20.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista. Votamos en primer lugar la número 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 60 votos en contra, 6 abstenciones.*

Señor Dell'Olmo, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es que el cajetín, pues está fallando; es decir, que no se puede producir votación desde este escaño.

La señora PRESIDENTA

—Señor Dell'Olmo, no vamos a tener más remedio que pedirle que se exprese en cada votación. De todas maneras, la votación es pública, y no hay otra manera de corregirlo en este momento.

Sí, señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Sí, señora Presidenta.

Por un error en la numeración, aparecen dos propuestas número 21, dos propuestas de resolución.

La señora PRESIDENTA

—Pero ya ha sido subsanado y, en la hoja de votaciones, figura numerada como 33, me parece.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—No, 34.

La señora PRESIDENTA

—Como 34.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Bien.

Señor Dell'Olmo, en la votación que acabamos de realizar de la número 6, su voto...

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Afirmativo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número nueve del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, la propuesta de resolución número 9 ha sido rechazada al haber...

¿Señor Dell'Olmo?

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Señora Presidenta.

Para ahorrarle el que tenga que preguntármelo, voy a votar afirmativamente, como es lógico, a todas las de mi grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.*

Votamos las 1, 12 y 14.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 60 votos en contra, 31 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas números 2, 3, 15, 24, 30 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.*

Señorías, agrupamos a continuación los números 11, 19, 22, 23, 27, 28 y 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Votamos a continuación el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, señora Presidenta.

De la número 34, en el cuadernillo que nos ha dado, ¿tenemos separación también para votarla?

La señora PRESIDENTA

—No figura así en la documentación que me han pasado; pero, vamos, si entendemos que lo que quieren es votación separada, así lo hacemos.

Señorías, vamos a someter a votación los números 4, 5, 7, 8, 10, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 33 y 34. Perdón, hasta 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, finalmente, la propuesta de resolución número 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos, finalmente, a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos en primer lugar la número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 30 votos en contra, 5 abstenciones.*

Perdone, señor Dell'Olmo. Es que se trata de sumar ahora colores, además de los números de los escaños, con lo cual tiene su complejidad.

Señorías, vamos a votar la número 14.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, 30 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos la número 13.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la número 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 31 votos en contra, 5 abstenciones.*

Señorías, votamos los números 1 y 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 30 votos en contra, 10 abstenciones.*

Señorías, pasamos a votar los números 10 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 31 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos los 7, 11, 28 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Señorías, agrupamos para su votación los números 4, 5, 12, 15, 16 y 21 del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos las numeradas como 8, 17, 20, 23, 25, 29 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, finalmente, el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Señor Ramos Aznar, ¿es en relación con las votaciones?

**El señor RAMOS AZNAR**

—Sí, con las votaciones, señoría.

**La señora PRESIDENTA**

—Tiene la palabra.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Sí.

Es que querría comprobar de la Mesa..., porque creo que tenemos un error en el listado que hemos mandado en relación a la propuesta número tres del Grupo Parlamentario Socialista, que nuestra intención era votarla favorablemente y me temo que, por un error en la plantilla, la hemos votado negativamente.

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Ramos, la número tres se ha votado sola.

Ah, entonces, ¿que a lo mejor ha habido una confusión en el sentido del voto?

Efectivamente, figura aprobada con el voto en contra del Grupo Popular. Queda, pues, la aclaración reflejada en el acta.

**Elecciones 7-07/OEP-000009, de D. Jaime Bretón Besnier como miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, por renuncia de D. Francisco J. Gutiérrez Rodríguez, y 7-07/OEP-000010, de Dña. Esperanza O'Neill Orueta como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, por renuncia de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez.**

**La señora PRESIDENTA**

—Señorías, hemos finalizado, por lo tanto, la votación de las propuestas de resolución, con lo cual hemos finalizado el primer punto del orden del día y único con el que había sido convocado este Pleno, el debate de la Comunidad; pero quiero pedirles su atención a fin de que, finalizado el debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad, y antes de levantar la sesión, queremos introducir dos puntos nuevos del orden del día que vienen obligados al ser el último Pleno del período.

La Mesa, en sesión celebrada el día 20 de junio, conoció la renuncia de don Francisco Gutiérrez Rodríguez y don Ignacio Zoido Álvarez como miembros respectivamente del Consejo Audiovisual de Andalucía y el Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía. Se conoció, igualmente, en esas sesiones de la Mesa, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular a favor de don Jaime Bretón Bresnier y doña Esperanza O'Neill Orueta, nombrados para los respectivos cargos de dichos consejos expresados. En la mañana del día de ayer, la señora y el señor propuestos comparecieron ante la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos. Por lo tanto, procede consultar a la Cámara si cuenta esta Presidencia con el asentimiento de sus señorías para introducir este punto del orden del día en el Pleno que estamos celebrando.

Siendo así, así se declara.

Por lo tanto, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en la Ley de Creación de la Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía, procede someter a votación por papeleta de sus

señorías los cargos expresados, y, por lo tanto, voy a pedir a los servicios de la Cámara que, una vez que están repartidas... Les pregunto a sus señorías si todos tienen papeletas. Están las urnas, y les explico que, como hicimos la última vez, va a haber un solo llamamiento para votar con distinto color ambas propuestas.

Por lo tanto, pido al señor Secretario que proceda a realizar el llamamiento de sus señorías.

#### El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta. Señorías.  
 Doña María Pilar Ager Hidalgo.  
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.  
 Don Manuel Alfonso Jiménez.  
 Don Luciano Alonso Alonso.  
 Doña María Isabel Ambrosio Palos.  
 Don Miguel Ángel Araúz Rivero.  
 Doña Raquel Arenal Catena.  
 Don Francisco Armijo Higuera.  
 Don José Alberto Armijo Navas.  
 Doña Dolores Blanca Mena.  
 Don Eduardo Bohórquez Leiva.  
 Doña María Jesús Botella Serrano.  
 Doña Concepción Caballero Cubillo.  
 Don José Caballos Mojeda.  
 Don José Cabrero Palomares.  
 Doña Silvia Calzón Fernández.  
 Doña María Araceli Carrillo Pérez.  
 Doña María Dolores Casajust Bonillo.  
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.  
 Doña María Luisa Ceballos Casas.  
 Don Juan Antonio Cebrián Pastor.  
 Doña Begoña Chacón Gutiérrez.  
 Doña María del Carmen Collado Jiménez.  
 Don Juan María Cornejo López.  
 Doña Ana María Corredera Quintana.  
 Doña María Cózar Andrades.  
 Doña María del Carmen Crespo Díaz.  
 Doña Regina Cuenca Cabeza.  
 Don Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García.  
 Don José Enrique Fernández de Moya Romero.  
 Don Salvador Fuentes Lopera.  
 Don Ángel Javier Gallego Morales.  
 Don José García Giralte.  
 Don Manuel García Quero.  
 Don Ignacio García Rodríguez.  
 Don José Guillermo García Trenado.  
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.  
 Doña María del Pilar Gómez Casero.  
 Doña María Pilar González Modino.  
 Doña Carolina González Vigo.  
 Don Eugenio Jesús González García.  
 Don Manuel Gracia Navarro.  
 Don Mario Jesús Jiménez Díaz.  
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.  
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.  
 Don Luis Martín Luna.

Doña Aránzazu Martín Moya.  
 Don Iván Martínez Iglesias.  
 Doña Teófila Martínez Saiz.  
 Don Juan de Dios Martínez Soriano.  
 Don Fernando Martínez Vidal.  
 Doña Francisca Medina Teva.  
 Don Fidel Mesa Ciriza.  
 Doña María Isabel Montaña Requena.  
 Don José Francisco Montero Rodríguez.  
 Don Francisco Daniel Moreno Parrado.  
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.  
 Doña Isabel Muñoz Durán.  
 Don José Muñoz Sánchez.  
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.  
 Doña Rocío Palacios de Haro.  
 Don Juan Paniagua Díaz.  
 Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.  
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez.  
 Doña Verónica Pérez Fernández.  
 Don Santiago Pérez López.  
 Don José Francisco Pérez Moreno.  
 Doña Carmen Pinto Orellana.  
 Don Luis Pizarro Medina.  
 Don Juan Pizarro Navarrete.  
 Don Paulino Plata Cánovas.  
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.  
 Doña Concepción Ramírez Marín.  
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.  
 Don Jorge Ramos Aznar.  
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.  
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.  
 Don Pedro Rodríguez González.  
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.  
 Don Carlos Rojas García.  
 Don Miguel Romero Palacios.  
 Don Mariano Ruiz Cuadra.  
 Don Rafael Javier Salas Machuca.  
 Don Antonio Sanz Cabello.  
 Don José Luis Sanz Ruiz.  
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.  
 Doña Raquel Serón Sánchez.  
 Don Rafael Sicilia Luque.  
 Don Martín Soler Márquez.  
 Don Ricardo Tarno Blanco.  
 Don José Torrente García.  
 Don Pedro Vaquero del Pozo.  
 Don Julio Vázquez Fernández.  
 Don Manuel Chaves González.  
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.  
 Don José Antonio Griñán Martínez.  
 Don Francisco Vallejo Serrano.  
 Don Isaías Pérez Saldaña.  
 Doña Cándida Martínez López.  
 Doña Rosario Torres Ruiz.  
 Doña Fuensanta Coves Botella.  
 Doña María José García-Pelayo Jurado.  
 Don Antonio Moreno Olmedo.  
 Don Antonio Romero Ruiz.  
 Don José Luis Blanco Romero.  
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.  
 Doña Petronila Guerrero Rosado.

Don Matías Conde Vázquez.  
Doña María del Mar Moreno Ruiz.

La señora PRESIDENTA

—Bien, señorías. Hemos finalizado el recuento de las votaciones.

Don Jaime Bretón Bresnier ha obtenido 98 votos con su nombre y cuatro votos en blanco, con lo cual supera la mayoría cualificada para su nombramiento, para su designación, y doña Esperanza O'Neill Orueta ha obtenido 102 votos favorables, con lo que igual-

mente supera la mayoría requerida para el cargo de consejera de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

Con lo cual, señorías, hemos finalizado los trabajos previstos para este Pleno. Con más motivo, tengan un buen viaje de regreso a su lugar de origen. Creo que ha sido un curso político de gran trabajo y, por lo tanto, aunque me consta que lo van a seguir haciendo en sus circunscripciones, pasen también un buen verano. Y les pido a los miembros de la Diputación Permanente que vengan a la sacristía.

Buenas tardes.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:](#)*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

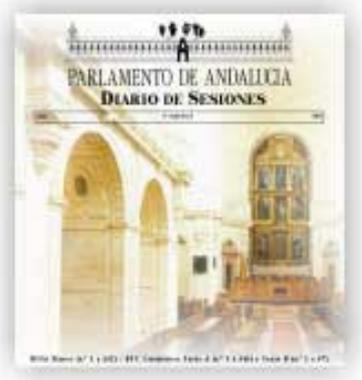
Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00



**Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



**PRECIOS**

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>